



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



CAMBIOS DE GRUPO

RESOLUCIÓN

Curso académico 2017/2018

El Decano de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, de acuerdo con los criterios establecidos por la convocatoria de cambio de grupo de fecha 21 de septiembre de 2017, ha resuelto la concesión y denegación de las solicitudes realizadas por los alumnos de Grado en Turismo.

La asignación de grupo a los alumnos, cuya solicitud de cambio ha sido concedida, se encuentra incorporada en los expedientes académicos y puede consultarse en el Portal Académico de la Universidad de Málaga (iDUMA).

Esta consulta debe hacerse por todos los alumnos matriculados del Grado en Turismo, aun cuando no hayan solicitado cambio de grupo, para la comprobación de las asignaturas matriculadas y grupos asignados.

La presente resolución se hace extensiva a todas las solicitudes de cambio realizadas fuera de plazo hasta el 5 de octubre de 2016.

Los alumnos disponen de un plazo de diez días para presentar las alegaciones que sean pertinentes, mediante instancia presentada en la Secretaría del Centro.

Contra la presente resolución se puede interponer recurso de alzada ante el Magfco. Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, 5 de octubre de 2017
EL DECANO

Antonio Guevara Plaza



EFQM AENOR



C/ León Tolstói, 4 – Campus de Teatinos
29071 Málaga
Tlfno: 952 133237/38
Fax: 952133 263
Email: secretario@turismo.uma.es